

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	Partida	27
Servicio	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	Capítulo	02

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 19.023 de 1991 que crea el Servicio Nacional de la Mujer, y Ley N° 20.820 de 2015 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y que modifica el nombre y funciones del Servicio Nacional de la Mujer por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente o Presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

MISIÓN DEL SERVICIO

Reducir brechas, barreras e inequidades de género que afectan a las mujeres en ámbitos prioritarios para el ejercicio de sus derechos, a través de intervenciones especializadas basadas en capacitación, transferencia de competencias, atenciones profesionales especializadas, complementadas con herramientas tecnológicas, metodológicas y de gestión de datos.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Mejores condiciones y oportunidades laborales para las mujeres.
2	Brindar apoyo a las mujeres para conciliar trabajo, familia y vida personal y crear una cultura de corresponsabilidad familiar.
3	Prevención y apoyo para mujeres víctimas de violencia.
4	Promover la participación y liderazgo de las mujeres en los ámbitos público y privado.
5	Apoyar el bienestar integral de las mujeres, en todas las etapas de su desarrollo.
6	Impulsar iniciativas relacionadas con el acceso a servicios de cuidado infantil, como mecanismo de apoyo a la conciliación y la inserción laboral de las mujeres.
7	Presentar un programa de protección a la mujer con embarazo vulnerable, que contemple un apoyo integral perinatal y postnatal.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

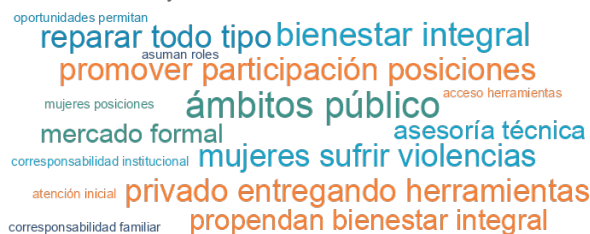
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Programa Mujeres Jefas de Hogar	Compromiso 1
2	Programa Mujer Emprende	Compromiso 1
3	Programa 4a7	Compromiso 1
4	Programa Mujer, Sexualidad, Maternidad y Corresponsabilidad	Compromiso 5
5	Programa Mujer Participación Política y Social	Compromiso 4
6	Fondo de Equidad de Género	Compromiso 4
7	Programa de Prevención de las Violencias de Género	Compromiso 3
8	Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género	Compromiso 3
9	Programa de Recuperación de la Autonomía para Mujeres Víctimas de Violencias Graves y Extremas	Compromiso 3
10	Rutas para el Empoderamiento de las Mujeres	Compromiso 4
11	Autonomía Económica de la Mujer	Compromiso 1
12	Programa de Desarrollo Familiar	Compromiso 5

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Aumentar la empleabilidad de las mujeres en el mercado formal del trabajo, disponiendo de instancias de formación y desarrollo de competencias, asistencia y asesoría técnica, fomento y corresponsabilidad institucional en el cuidado de niñas y niños.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Aumentar las herramientas y oportunidades que permitan a las mujeres incorporarse y/o mantenerse en el mundo laboral.
Objetivo Estratégico del Servicio 2 Disminuir el riesgo de las mujeres a sufrir violencias de género, a través de prestaciones de prevención, atención inicial y recuperación.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Prevenir, atender y reparar todo tipo de violencia contra las mujeres, en miras hacia su erradicación.
Objetivo Estratégico del Servicio 3 Aumentar la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo en los ámbitos público y privado entregando herramientas y competencias para que asuman roles en la toma de decisiones.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Aumentar las herramientas y oportunidades de las mujeres para promover su participación en posiciones de liderazgo en los ámbitos público y privado.
Objetivo Estratégico del Servicio 4 Aumentar el acceso a herramientas, prestaciones, servicios y condiciones para el autocuidado, el bienestar integral de las mujeres, el desarrollo de los proyectos de vida y la corresponsabilidad familiar y social.	Contribuye	Objetivo Estratégico Ministerial Diseñar e implementar iniciativas que otorguen mejores condiciones y herramientas para el autocuidado de las mujeres, y que propendan a su bienestar integral.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Capacita y habilita a las mujeres para el empleo.	Objetivo 1
2	Proporciona cuidado infantil 4 a 7 para mujeres que participan en el mercado laboral	Objetivo 1
3	Provee apoyos para la profesionalización y promoción de emprendimientos de mujeres.	Objetivo 1
4	Entrega información y capacitación para el bienestar integral de las mujeres.	Objetivo 4

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
5	Entrega de herramientas a organizaciones socio educativas para la prevención de violencia.	Objetivo 2
6	Provee orientación y atención inicial psico socio jurídica a víctimas de violencia inicial/medio	Objetivo 2
7	Entrega refugio temporal para mujeres víctimas de violencia grave y extrema, y sus hijos e hijas.	Objetivo 2
8	Atención especializada psicosocial y jurídica para mujeres con violencia grave/extrema.	Objetivo 2
9	Entrega capacitación para el liderazgo de las mujeres y su participación en la toma de decisiones.	Objetivo 3
10	Entrega asistencia técnica para la ejecución de proyectos del Fondo para la Equidad de Género.	Objetivo 3
11	Provee financiamiento concursable a Proyectos de Equidad de Género en el territorio.	Objetivo 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género	Objetivo 2
2	Autonomía Económica de la Mujer	Objetivo 1
3	Rutas para el Empoderamiento de las Mujeres (Ex Promoción y Desarrollo de la Mujer)	Objetivo 3
4	Atención Inicial de las Violencias de Género	Objetivo 2
5	Programa Mujeres Jefas de Hogar	Objetivo 1
6	Mujer Emprende	Objetivo 1
7	Mujer, Participación Política y Social	Objetivo 3
8	Programa 4 a 7	Objetivo 1
9	Prevención de las Violencias de Género	Objetivo 2
10	Programa de Desarrollo Familiar	Objetivo 4
11	Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos	Objetivo 4

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.